



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0983 /

ANT.: Oficio N° 271, de 28 de mayo de 2021, del señor Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Economía y Negocios.

Resolución exenta de Rectoría N° 0382, de 19 de abril de 2021.

D.U. N° 004522, de 9 de marzo de 2010.

MAT.: Informa sobre candidato definitivo a Representante Académico(a) de la Facultad de Economía y Negocios, ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 28 de mayo de 2021.

A : SEÑOR VICEDECANO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

DE : PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, contenido en el D.U. N° 004522 de 2010, y en la Resolución exenta de Rectoría N° 0382 del año en curso, me permito informar a usted que, no habiéndose formulado impugnaciones ante esta Junta Electoral Central, el Prof. Titular de la Facultad de Economía y Negocios, señor Sebastián Alejandro Maldonado Alarcón, es el candidato definitivo a Representante Académico de esa Facultad, ante el Senado Universitario.

En este contexto, ruego a usted dar difusión a esta información, dando así cumplimiento al calendario establecido en la citada Resolución exenta de Rectoría N° 0382 de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES
Prorrector
Presidente de la Junta Electoral Central

Distribución:

1. Sr. Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Economía y Negocios.
2. Senado Universitario (c.i.).
3. Prorrectoría.